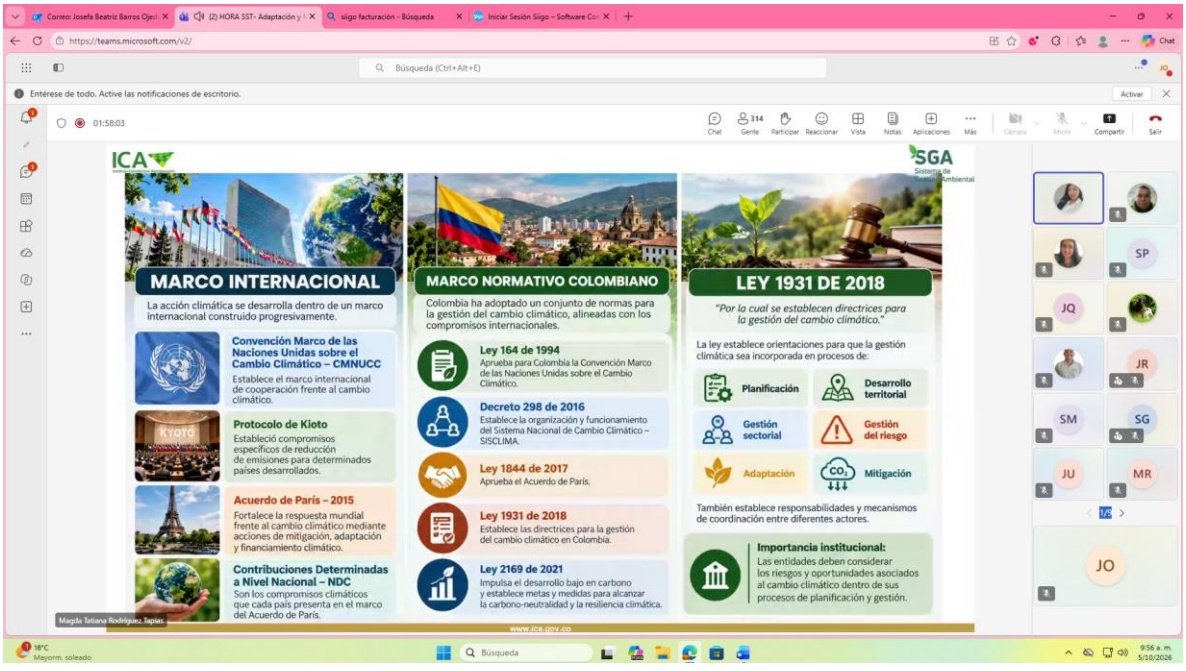
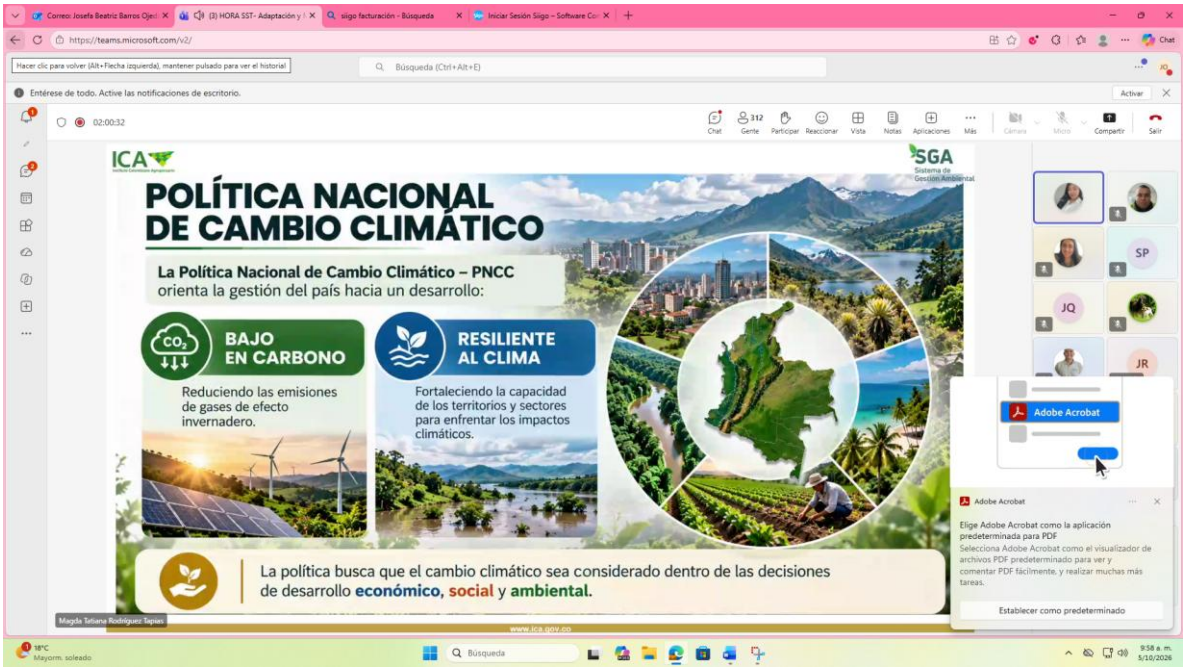
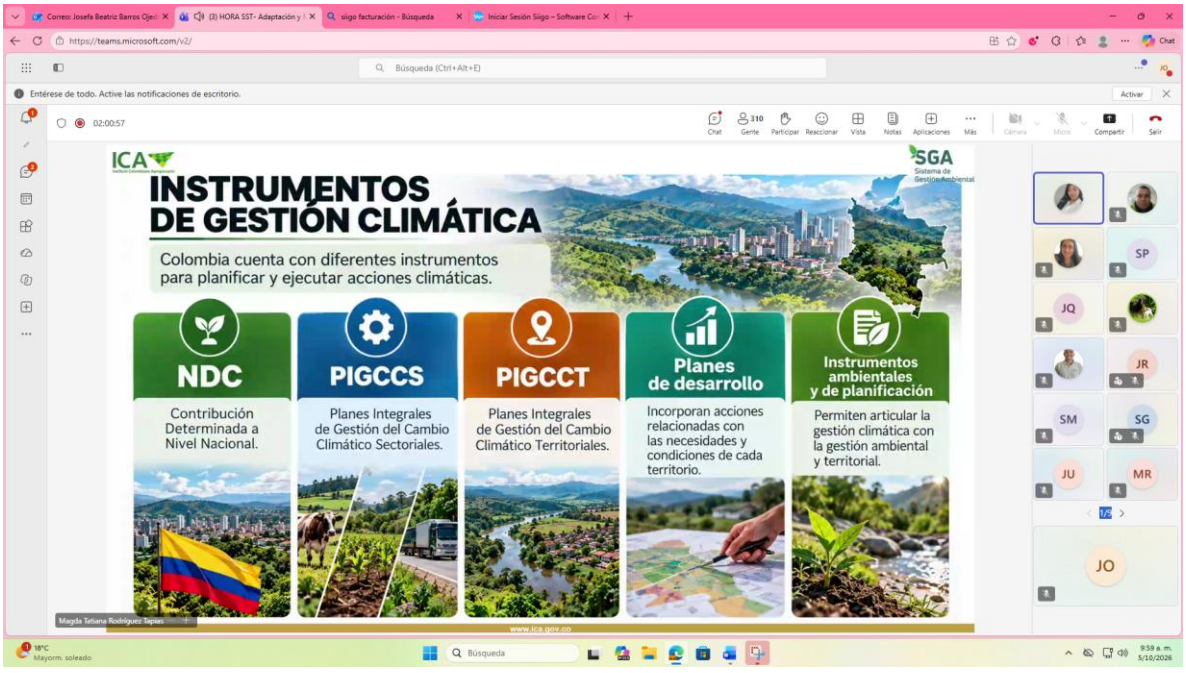
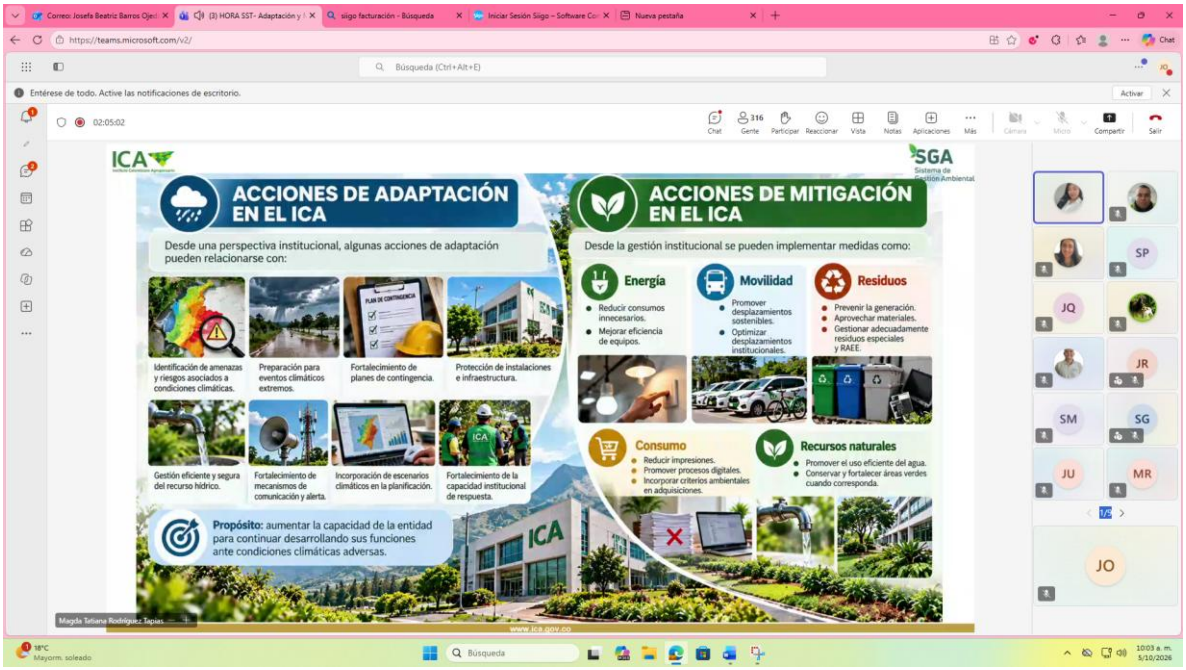
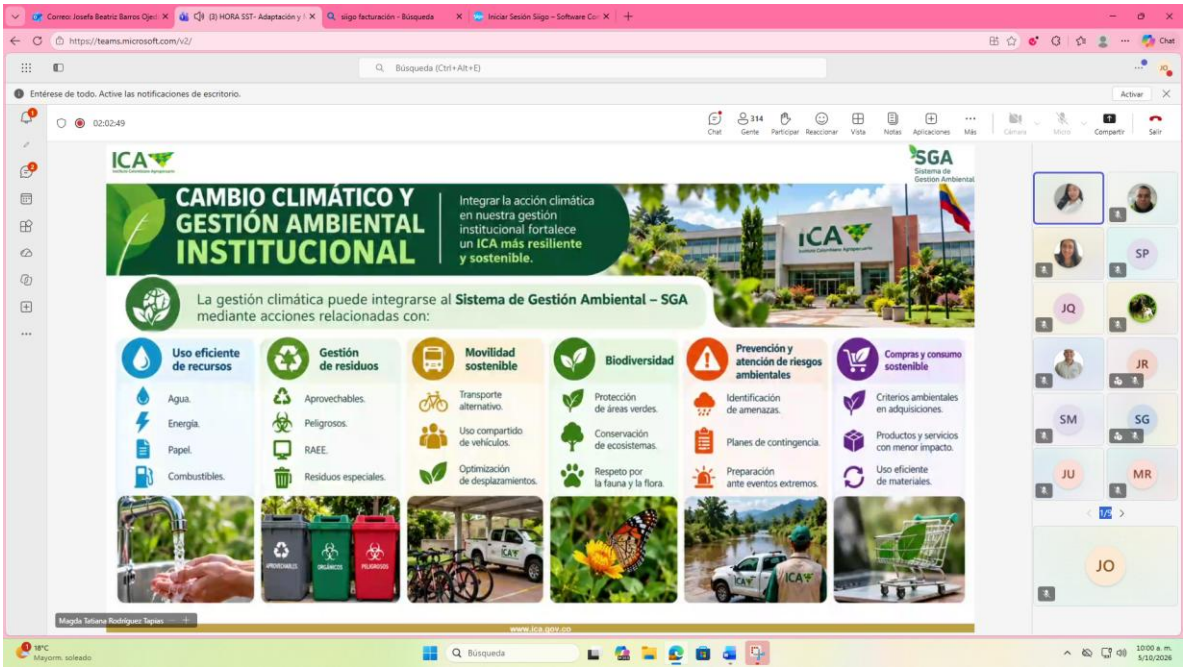

PRINCIPALES IMPACTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO
El cambio climático puede modificar las condiciones necesarias para las actividades agropecuarias.
Producción agrícola
Alteraciones en ciclos de cultivo.
Estrés térmico e hídrico.
Pérdida de productividad.
Sanidad vegetal
Cambios en distribución y comportamiento de plagas.
Modificación de condiciones favorables para enfermedades.
Producción pecuaria
Estrés térmico.
Disponibilidad de agua y alimento.
Cambios en condiciones sanitarias.
Ecosistemas
Alteraciones en hábitats y biodiversidad.
Seguridad alimentaria
Posibles afectaciones en disponibilidad, producción y distribución de alimentos.

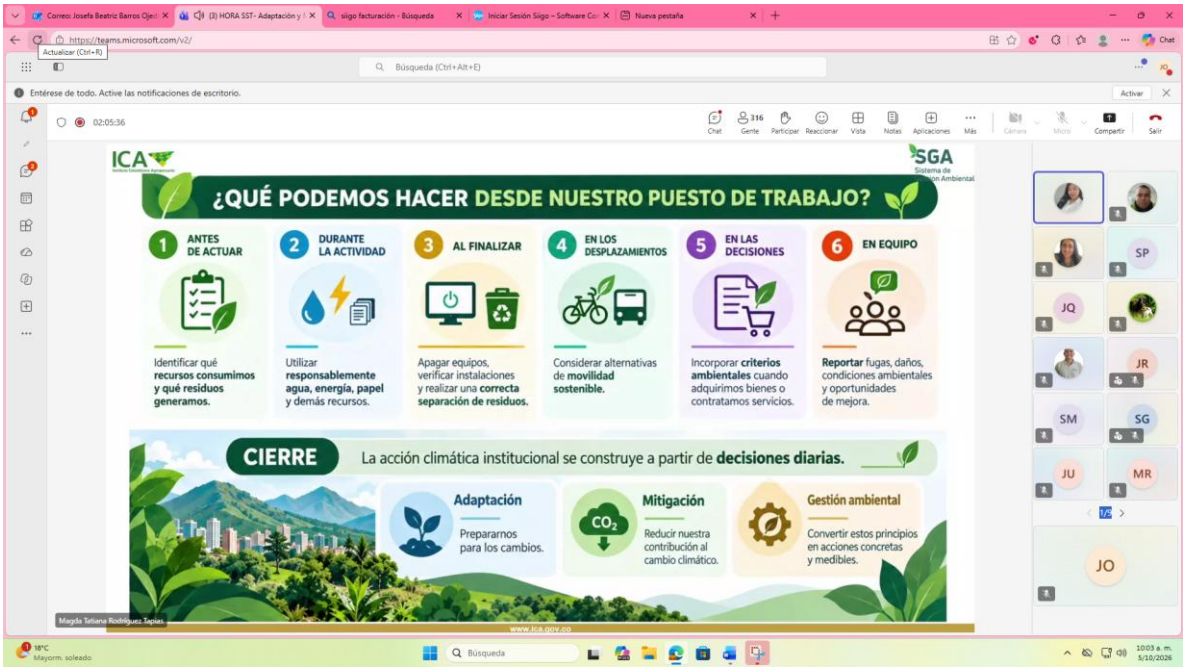

MARCO INTERNACIONAL
La acción climática se desarrolla dentro de un marco internacional construido progresivamente.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – CMNUCC
Establece el marco internacional de cooperación frente al cambio climático.
Protocolo de Kioto
Estableció compromisos específicos de reducción de emisiones para determinados países desarrollados.
Acuerdo de París – 2015
Fortalece la respuesta mundial frente al cambio climático mediante acciones de mitigación, adaptación y financiamiento climático.
Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional – NDC
Son los compromisos climáticos que cada país presenta en el marco del Acuerdo de París.
MARCO NORMATIVO COLOMBIANO
Colombia ha adoptado un conjunto de normas para la gestión del cambio climático, alineadas con los compromisos internacionales.
Ley 164 de 1994
Aprueba para Colombia la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
Decreto 298 de 2016
Establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA.
Ley 1844 de 2017
Aprueba el Acuerdo de París.
Ley 1931 de 2018
Establece las directrices para la gestión del cambio climático en Colombia.
Ley 2169 de 2021
Impulsa el desarrollo bajo en carbono y establece metas y medidas para alcanzar la carbono-neutralidad y la resiliencia climática.
LEY 1931 DE 2018
"Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático."
La ley establece orientaciones para que la gestión climática sea incorporada en procesos de:
Planificación
Desarrollo territorial
Gestión sectorial
Gestión del riesgo
Adaptación
Mitigación
También establece responsabilidades y mecanismos de coordinación entre diferentes actores.
Importancia institucional:
Las entidades deben considerar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático dentro de sus procesos de planificación y gestión.


ICA
SGA
POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
La Política Nacional de Cambio Climático – PNCC orienta la gestión del país hacia un desarrollo:
BAJO EN CARBONO
Reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.
RESILIENTE AL CLIMA
Fortaleciendo la capacidad de los territorios y sectores para enfrentar los impactos climáticos.
La política busca que el cambio climático sea considerado dentro de las decisiones de desarrollo económico, social y ambiental.
Adobe Acrobat
Elige Adobe Acrobat como la aplicación predeterminada para PDF
Establecer como predeterminado


ICA
SGA
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CLIMÁTICA
Colombia cuenta con diferentes instrumentos para planificar y ejecutar acciones climáticas.
NDC
Contribución Determinada a Nivel Nacional.
PIGCCS
Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales.
PIGCCT
Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales.
Planes de desarrollo
Incorporan acciones relacionadas con las necesidades y condiciones de cada territorio.
Instrumentos ambientales y de planificación
Permiten articular la gestión climática con la gestión ambiental y territorial.


ACCIONES DE ADAPTACIÓN EN EL ICA
Desde una perspectiva institucional, algunas acciones de adaptación pueden relacionarse con:
Identificación de amenazas y riesgos asociados a condiciones climáticas.
Preparación para eventos climáticos extremos.
Fortalecimiento de planes de contingencia.
Protección de instalaciones e infraestructura.
Gestión eficiente y segura del recurso hídrico.
Fortalecimiento de mecanismos de comunicación y alerta.
Incorporación de escenarios climáticos en la planificación.
Fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta.
Propósito: aumentar la capacidad de la entidad para continuar desarrollando sus funciones ante condiciones climáticas adversas.
ACCIONES DE MITIGACIÓN EN EL ICA
Desde la gestión institucional se pueden implementar medidas como:
Energía
Reducir consumos innecesarios.
Mejorar eficiencia de equipos.
Movilidad
Promover desplazamientos sostenibles.
Optimizar desplazamientos institucionales.
Residuos
Prevenir la generación.
Aprovechar materiales.
Gestionar adecuadamente residuos especiales y RAEE.
Consumo
Reducir impresiones.
Promover procesos digitales.
Incorporar criterios ambientales en adquisiciones.
Recursos naturales
Promover el uso eficiente del agua.
Conservar y fortalecer áreas verdes cuando corresponda.
ICA
SGA
Sistema de Gestión Ambiental
www.ica.gov.co


CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL
Integrar la acción climática en nuestra gestión institucional fortalece un ICA más resiliente y sostenible.
La gestión climática puede integrarse al Sistema de Gestión Ambiental – SGA mediante acciones relacionadas con:
Uso eficiente de recursos
Agua.
Energía.
Papel.
Combustibles.
Gestión de residuos
Aprovechables.
Peligrosos.
RAEE.
Residuos especiales.
Movilidad sostenible
Transporte alternativo.
Uso compartido de vehículos.
Optimización de desplazamientos.
Biodiversidad
Protección de áreas verdes.
Conservación de ecosistemas.
Respeto por la fauna y la flora.
Prevención y atención de riesgos ambientales
Identificación de amenazas.
Planes de contingencia.
Preparación ante eventos extremos.
Compras y consumo sostenible
Criterios ambientales en adquisiciones.
Productos y servicios con menor impacto.
Uso eficiente de materiales.
ICA
SGA
Sistema de Gestión Ambiental
www.ica.gov.co


ICA
SGA
¿QUÉ PODEMOS HACER DESDE NUESTRO PUESTO DE TRABAJO?
1 ANTES DE ACTUAR
Identificar qué recursos consumimos y qué residuos generamos.
2 DURANTE LA ACTIVIDAD
Utilizar responsablemente agua, energía, papel y demás recursos.
3 AL FINALIZAR
Apagar equipos, verificar instalaciones y realizar una correcta separación de residuos.
4 EN LOS DESPLAZAMIENTOS
Considerar alternativas de movilidad sostenible.
5 EN LAS DECISIONES
Incorporar criterios ambientales cuando adquirimos bienes o contratamos servicios.
6 EN EQUIPO
Reportar fugas, daños, condiciones ambientales y oportunidades de mejora.
CIERRE
La acción climática institucional se construye a partir de decisiones diarias.
Adaptación
Prepararnos para los cambios.
Mitigación
Reducir nuestra contribución al cambio climático.
Gestión ambiental
Convertir estos principios en acciones concretas y medibles.
www.ica.gov.co